

PROGRAMA DE GOBIERNO

Virgilio Garzón Garzón

**VIRGILIO
GARZÓN**
EL CAMBIO ES AHORA

Alcalde

Municipio de Montebello, Antioquia

Periodo Constitucional

2020 - 2023

Avalado por:

Partido Liberal Colombiano

"EL CAMBIO ES AHORA"

MONTEBELLO COMPETITIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE.

El sueño de construir un Montebello Transparente, innovador, pujante, incluyente, sostenible y comprometido con el medio ambiente.



La confianza es un mecanismo humano que nos ayuda a resolver enfrentamientos y roces, motivando la cooperación con el otro. La tarea fundamental de la gestión en equipo, está reflejada en el líder y la detección temprana de problemas

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACION	7
PERFIL	9
PLATAFORMA IDEOLÓGICA	10
PRINCIPIOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	10
MISIÓN	12
VISIÓN	12
CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	12
1. DIAGNÓSTICO	13
2. LÍNEAS BÁSICAS DE COMPROMISO PARA EL CAMBIO	23
2.1 LINEA N°1. COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN PORQUE EL CAMBIO ES AHORA	23
2.1.1 Sector Transporte	23
2.1.2 Sector Promoción del Desarrollo	24
2.2 LINEA N°2. DESARROLLO AGROPECUARIO PORQUE EL CAMBIO ES AHORA	24
2.2.1 Sector Agropecuario	24
2.3 LINEA N°3 DESARROLLO SOCIAL PORQUE EL CAMBIO ES AHORA	25
2.3.1 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	25
2.3.2 Sector Ambiental.....	26
2.3.3 Sector Educación.....	26
2.3.4 Sector Cultura	27
2.3.5 Sector Deporte y Recreación.....	27
2.3.6 Sector Salud.....	28
2.3.7 Sector Vivienda	28
2.3.8 Servicios Públicos	29
2.3.9 Sector Atención a grupos vulnerables.....	29
2.3.10 Prevención y atención de desastres.....	30
2.4 LINEA N°4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA PORQUE EL CAMBIO ES AHORA	31
2.4.1 Sector Fortalecimiento Institucional.....	31
2.4.2 Sector Desarrollo Comunitario.....	31

2.4.3 Sector Equipamiento.....	32
2.5 LINEA N°5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PORQUE EL CAMBIO ES AHORA ...	32
2.5.1 Sector Seguridad y justicia	32
2.5.2 Sector Centros de Reclusión	32
2. FUENTES DE FINANCIACIÓN	32

INTRODUCCIÓN

La primera responsabilidad del ciudadano, es aportar a la construcción de una comunidad capaz de proveer cada vez mejor calidad de vida a sus integrantes; afín con esto, es obligación de toda persona, buscar y lograr su felicidad y la de su prójimo; por lo tanto, construir mejores condiciones de vida y más oportunidades para todos, es igualmente, responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad. Construir un Municipio mejor, empieza por conocer la problemática del mismo y enfrentarla aun a costa de los riesgos que ello puede generar, de modo que se pueda estructurar un proyecto de transformación que incluya, integre y coordine los esfuerzos del sector público con las intervenciones de los otros actores del desarrollo rural y urbano.

El esfuerzo y la necesidad de construir el escenario antes dicho, hace necesario un cambio drástico en la forma de gestionar los asuntos públicos, en la forma como se relacionan los ciudadanos y las organizaciones, en la forma de hacer política, en la forma de promover el desarrollo de la entidad municipal; solo así se puede tener una mejor visión, que ayude a identificar el panorama real a intervenir.

La participación comunitaria es un valioso instrumento otorgado por la Constitución Política de 1991, como órgano de apoyo para la planeación estratégica, por ello la importancia de convocar a todos los actores de los sectores sociales, económicos, como productores agropecuarios, juntas de acción comunal, la comunidad educativa, representantes de la salud, comerciantes, gremios, estudiantes, instituciones, asociaciones y candidatos al honorable Concejo Municipal, con el firme propósito de conjuntamente, identificar y priorizar las principales acciones y soluciones que deben establecerse para una mejor gestión y resultados en la comunidad.

Este proyecto político y administrativo que se propone a los ciudadanos del municipio de Montebello, está orientado a crear las condiciones que permitan que el municipio avance en la solución de la amplia problemática que lo aquejan, en los distintos órdenes como el desarrollo urbano y rural, gobernabilidad, competitividad y sustentabilidad. También busca que las personas se integren dinámicamente con su entorno, para que así recuperen su importancia y protagonismo en los distintos ámbitos. Materializar esa búsqueda implica que debemos construir un gran acuerdo que permita que los ciudadanos y las organizaciones del municipio, orienten sus decisiones y sus acciones en una perspectiva común, en la dirección de un gran objetivo que alcanzamos con un trabajo mancomunado y un proyecto de futuro, con una visión compartida construida de manera colectiva, donde se involucren todos los actores que conforman esta comunidad municipal.

Aquí concebimos el municipio, en primer lugar, a partir de las personas y sus formas de expresión e inclusión, como un proyecto abierto, flexible e incluyente; como un proceso de construcción colectiva. Es y será preocupación central, orientar todos los esfuerzos para propiciar la erradicación de la exclusión y la polarización innecesaria e infructuosa y, en consecuencia, para conciliar, potenciar y capitalizar los distintos intereses, hasta convertirlos en fuerzas en pro del desarrollo sostenible.

Esperamos, que al finalizar el periodo de gobierno, el Municipio de Montebello, este recorriendo el camino para convertirse en un modelo de desarrollo con integración social con convivencia civilizada, con total respeto por el medio ambiente y el ecosistema,

propiciando la generación de confianza del ciudadano en el Estado y en las Instituciones, basada en una gestión participativa bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Se trabajaron 5 líneas básicas de compromiso para el cambio, cada una de ellas enuncia de manera general el aspecto que se quiere abordar. Cada línea contiene las acciones que permitirán el logro del propósito implícito en la línea.

En este ejercicio se realizaron de manera participativa 30 talleres, asistieron 613 personas y se escucharon 580 inquietudes que luego fueron procesadas y sirvieron de material para la elaboración de este programa de gobierno.

PRESENTACION

“EL CAMBIO ES AHORA”

Desde hace algún tiempo, con el corazón hinchado desde siempre de amor por esta tierra, por mi gente, aferrado a la esperanza de un cambio para nuestro Montebello y cansado de la manera tradicional en que se ha hecho política, la forma con la que se ha regido los destinos de mi pueblo, y con la perseverancia de querer transformar y mejorar las condiciones de vida de todos los Montebellenses, desde una filosofía política y una plataforma estratégica he postulado mi nombre en varias oportunidades, para pasar de ser una esperanza a una realidad el verdadero cambio para mi gente, para mi pueblo.

Muchos coterráneos han creído en este proceso, sintiéndose representados en una nueva alternativa de cambio, y sabiendo que la política es, ante todo, la perseverancia, la decisión de servicio de manera constante, una responsabilidad. Es trabajar por la gente.

Sin ninguna duda, la corrupción sigue siendo una realidad inaceptable y rechazamos de manera contundente, las practicas indeseables que otros han adoptado para convertir la política en negocio, en mercaderes de la política, comprando conciencias y aprovechando las necesidades del más humilde, para vender necesidades que solo se quedan en promesas que vienen a repetirlas en época de campañas, en época electoral, que aparecen cada cuatro años, como si nuestro pobladores existieran solo para esa época, dándose golpes en el pecho y avocando a cuatro vientos la injusticia social, la pobreza y las malas prácticas administrativas, haciéndose ver como los salvadores, como el remedio a esta enfermedad.

El cambio se da con una política decente, honesta y transparente, donde el compromiso sea de frente con las comunidades, con vocación de servicio, materializando el deseo de transformación y verdadero cambio en beneficio de nuestra gente, en especial los más necesitados, que hoy son los que me mantienen con las ganas y las fuerzas de seguir trabajando y luchado por el Montebello que todos queremos.

El Cambio, es cuando entendamos que Montebello está por encima de los intereses políticos y económicos personales, primando el bien común por encima del individual.

El Cambio, es una propuesta en la que no cabe discriminación alguna.

El Cambio, en la educación, el deporte y la cultura como motores de transformación social.

El Cambio, es la diversidad de ideas y opiniones. La crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.

El cambio, es el respeto de lo público, en la transparencia, y eficiencia como expresiones de legalidad.

El Cambio, es un gobierno que se vea y se sienta cercano a la gente, efectivo en sus acciones.

El Cambio, es la necesidad de construir una cultura ciudadana en donde nos sintamos dueños y responsables de Montebello.

El Cambio en la dignidad de las personas, en el valor que cada Montebellense tiene como ser humano, en el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros pobladores.

El Cambio en una administración sin miedo, que se atreve a pasar de la esperanza a la confianza y la transformación.

El Cambio se traduce en desarrollo, en crecimiento, en oportunidades y mejores condiciones de vida para nuestros pobladores.

El Cambio en nuestros valores y nuestros principios como punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público.

El Cambio es que como se hace campaña se gobierna, y por eso nuestra campaña es en la calle, en la vereda con la gente, de frente y dialogo directo, porque es así como gobernaremos.

El Cambio es en un Montebello como proyecto y objetivo común.

El Cambio es de la Gente, por la Gente y para la Gente.

PERFIL**HOJA DE VIDA**

Soy Virgilio Antonio Garzón Garzón, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 71.140.555, expedida en Montebello – Antioquia. Nací el 3 de noviembre de 1959, en la Vereda el Carmelo del Municipio de Montebello, Antioquia, hijo de Baltazar Garzón González, agricultor y comerciante del Municipio, y Bárbara María Garzón Ramírez, el menor de siete hermanos Bárbara, Arsenio, Hernán, Marina, Heriberto, Morelia y Jaime. Inicie mis estudios primarios en la Escuela de Varones Onésimo Vallejo, en el Colegio Departamental Mariano Joaquín Villegas mis estudios secundarios, ambos del Municipio de Montebello. Terminé mis estudios secundarios en Compuestudio, en la Ciudad de Medellín.

Una vez culminados mis estudios secundarios, viajé a los EE.UU, donde residí cinco años, buscando nuevas oportunidades laborales en la industria del textil, donde también tuve la oportunidad de estudiar idiomas.

Regreso a mi tierra natal después de cinco años, a raíz de una enfermedad que padecía mi señora Madre.

Me desempeñé laboralmente como agricultor, finquero, transportador y comerciante en el Municipio de Montebello.

Inicie mi carrera política en el año 1994, convencido de poder aportar al crecimiento y desarrollo de mi municipio, donde en el mismo año alcancé un escaño en el Honorable Concejo Municipal y en el año 1995, por primera vez me eligieron presidente de la Honorable Corporación.

Tuve el honor de ser concejal al servicio de mi municipio en tres periodos, y en varias ocasiones ostentado la presidencia Corporación.

Padre de dos hijas y un hijo (Sintya, Laura y Edison), casado con Luz Amalia Gaviria Ortiz, mi compañera fiel en la lucha de la construcción de una familia, como motor de la sociedad.

Continuando con mi carrera política, postulé mi nombre y experiencia dos veces a la Alcaldía de mi municipio y hoy propongo nuevamente mis ideas y proyectos buscando un camino para el progreso de nuestro terruño.

Soy el representante legal de una empresa constructora “GAMA DISEÑOS Y CONTRUCCIÓN”, alrededor de 11 años.

Articulo mi profesión con la actividad académica, como estudiante de Administración de Empresas en la UNAD.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

La Plataforma Política del Partido Liberal Colombiano fue acogida por la Asamblea Liberal Constituyente reunida en Bogotá los días 15,16 y 17 de septiembre por el Congreso Ideológico Nacional del 11 de octubre de 2001; por la Convención Nacional reunida el 27 de octubre de 2001, y refrendada por el pueblo liberal en la consulta realizada en las elecciones parlamentarias del 10 de marzo de 2002. La Plataforma, junto con los Estatutos y el Código Disciplinario, aprobados por la Consulta Liberal el 10 de marzo de 2002, quedaron registrados legalmente ante el Consejo Nacional Electoral.

PRINCIPIOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

- El Partido Liberal Colombiano es el Partido del pueblo. Tiene carácter pluralista y constituye una coalición de matices de izquierda democrática, cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas estructurales económicos, sociales, culturales y políticos, nacionales y regionales, mediante la intervención del Estado.
- El Partido Liberal es el Partido del libre examen y de la tolerancia, y en sus deliberaciones internas practicará la crítica y la autocrítica.
- El Partido Liberal tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social sustentado fundamentalmente en la educación y la salud públicas. El Partido Liberal Colombiano mantendrá su apoyo a la legítima exigencia de la mujer en pro de la igualdad de sus derechos.
- Para el Partido Liberal el Estado y la economía están al servicio de los seres humanos.
- El principio de la función social de la propiedad ha sido y continuará siendo bandera del Partido Liberal.
- El Partido Liberal Colombiano está comprometido con la defensa y promoción de las comunidades regionales y locales, la evolución de sus propias culturas en un ambiente de pluralidad étnica y un medio ambiente sano con servicios públicos a costos razonables que satisfagan sus necesidades básicas, en especial, vivienda digna, así como condiciones democráticas que garanticen su desarrollo autónomo en armonía con el de la nación. El Partido Liberal Colombiano reitera su convicción de que la autonomía regional y local favorecen la democracia y garantizan la unidad y el desarrollo equilibrado del país.
- El Partido Liberal apoya y promueve las organizaciones sindicales de la ciudad y del campo, las organizaciones de empresarios, al igual que las instituciones de economía solidaria, y abre sus puertas a la búsqueda de nuevas formas organizativas acordes a la forma de inserción del país en un nuevo orden mundial.

- El Partido Liberal defiende y promueve el uso racional y sostenible de la biodiversidad y el acceso de toda la población a los bienes tecnológicos, científicos y culturales. El medio ambiente será parte integral de la concepción que el Partido tenga del desarrollo económico.
- El Partido Liberal se compromete a buscar la solución política de los conflictos existentes en el seno de la sociedad colombiana, incluyendo los armados, por medio de la deliberación, la concertación y la negociación, entendiendo estos procesos como el desarrollo de una función del Estado que debe materializarse en reformas económicas, políticas y sociales que hagan posible la reconciliación.
- El Partido Liberal promoverá el liderazgo juvenil y la participación directa de los jóvenes en las estructuras del Partido, así como se compromete a estimular y profundizar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos del país, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.
- El Partido Liberal abanderará la defensa irrestricta de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Ningún atropello a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario, podrá hacerse en Colombia a nombre del Partido Liberal.
- El Partido Liberal Colombiano ha reconocido y reconoce el papel que juega la economía de mercado en el proceso económico y social.
- El Partido Liberal Colombiano defiende el principio fundamental “tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario”, en contraste con las formulaciones neoliberales que promueve el capitalismo salvaje.
- El Partido Liberal seguirá propendiendo por una sociedad y una economía que estén en función del pleno empleo y la realización de una seguridad social integral para todos los habitantes.
- El Partido Liberal Colombiano manifiesta con firmeza que Colombia sólo alcanzará su madurez democrática y la paz, cuando se recuperen los valores éticos en el comportamiento social de los individuos, empezando por los dirigentes de los partidos políticos, la empresa privada y las organizaciones sociales. En consecuencia, declara una lucha frontal contra la corrupción.

Sin embargo, para mí como aspirante a ser el primer mandatario de los Montebellenses, y a gerenciar la empresa más importante de nuestro territorio, es un honor y más que un honor, es fundamental en el crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio, contar con el respaldo y el apoyo de grandes líderes sociales, políticos, y económicos que pertenecen a diferentes corrientes, partidos e ideologías políticas a la que hoy avala mi candidatura, pero que con gran compromiso, coavalan unas propuestas de gobiernos construidas desde el contacto directo con las comunidades más vulnerables, que nos presentan su sentir y sus necesidades, y que a través del dialogo participativo y estructurado en una visión colectiva, queremos aunar esfuerzos incluyentes y participativos sin distingo, que conlleven a la integralidad y el cierre de brechas provocadas por la injusticia social, que

está llevando a un deterioro constante a nuestro municipio, en especial a nuestras comunidades campesinas.

MISIÓN

El municipio de Montebello es una entidad territorial, con autonomía política administrativa, que propende por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, trabaja por la identidad cultural, el rescate de los valores, el respeto de las diferencias y el cuidado del medio ambiente; para ello dispone de un gran talento humano, con criterio gerencial y sentido de pertenencia.

VISIÓN

En el año 2030 Montebello será un municipio competitivo, en el sector agropecuario y turístico, sostenible ambientalmente, regido bajo los criterios de transparencia, eficiencia e inclusión

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La estrategia para la generación de alianzas en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población de Montebello, se reconcilia en un evento o escenario de intercambio de experiencias y saberes, que afianzaran los procesos en la toma de decisiones para la formulación, aplicación, sostenibilidad y evaluación de la políticas sociales incluidas en nuestro programa de gobierno 2020-2023, que buscan garantizar el ejercicio de los derechos estipulados en la nuestra constitución.

La propuesta que ponemos a consideración de todos los Montebellenses, **“EL CAMBIO ES AHORA”** basada en una administración incluyente y participativa, por medio del contacto directo y dialogo popular con las comunidades, es el resultado de iniciativas y proyecciones que se construyeron escuchando a cada actor social, económico, cultural, deportivo, político, religioso, permitiéndonos conocer la percepción de las comunidades y los posibles modelos de intervención, analizados bajo una viabilidad legal, económica y financiera del municipio.

Conocedores de cada rincón del municipio, así como de las diferentes necesidades de cada grupo poblacional que a través de nuestra experiencia y trabajo participativo, hemos identificado; hoy convencido que el **“CAMBIO ES AHORA”** y con la decisión de la cual estamos seguros que aportaremos al progreso y desarrollo de esta nuestra tierra, nuestro Montebello.

SOPORTE NORMATIVO

Constitución Política de 1991, artículos 1- 2- 20 - 40 - 80 - 103 - 259 – 340 – 341 – 342 – 343.

Ley 131 de 1994, artículos 2 - 3.

Ley 134 de 1994, artículo 6

Ley 152 de 1994, artículos 33, numeral 1 - 39 numeral 1 – 41.

Ley 715 de 2001.

Ley 741 de 2002.
Ley 1176 de 2007.

1. DIAGNÓSTICO

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO

EL TERRITORIO

El municipio de Montebello, está situado en la subregión del suroeste del departamento de Antioquia, en uno de los ramales de la cordillera central. Sus coordenadas geográficas son: latitud 5 52'29" Norte y Longitud Oeste 1 29'37" del Meridiano de Bogotá.

Subregión: Suroeste

Extensión: 83 Km²

Número de Veredas: 23

Corregimientos: 1

Distancia a Medellín: 53 kilómetros

Erigido municipio en: 1.913

Altura del Área Urbana: 2.350 Metros

Límites Municipales: Al Norte con el Retiro, al Este con la Ceja y el Retiro, al Oeste con Santa Barbará y al Sur con Abejorral.

División Político – Administrativa: Cabecera municipal 1, Centros poblados 6, veredas 23 y 1 Corregimiento.

ECONOMÍA

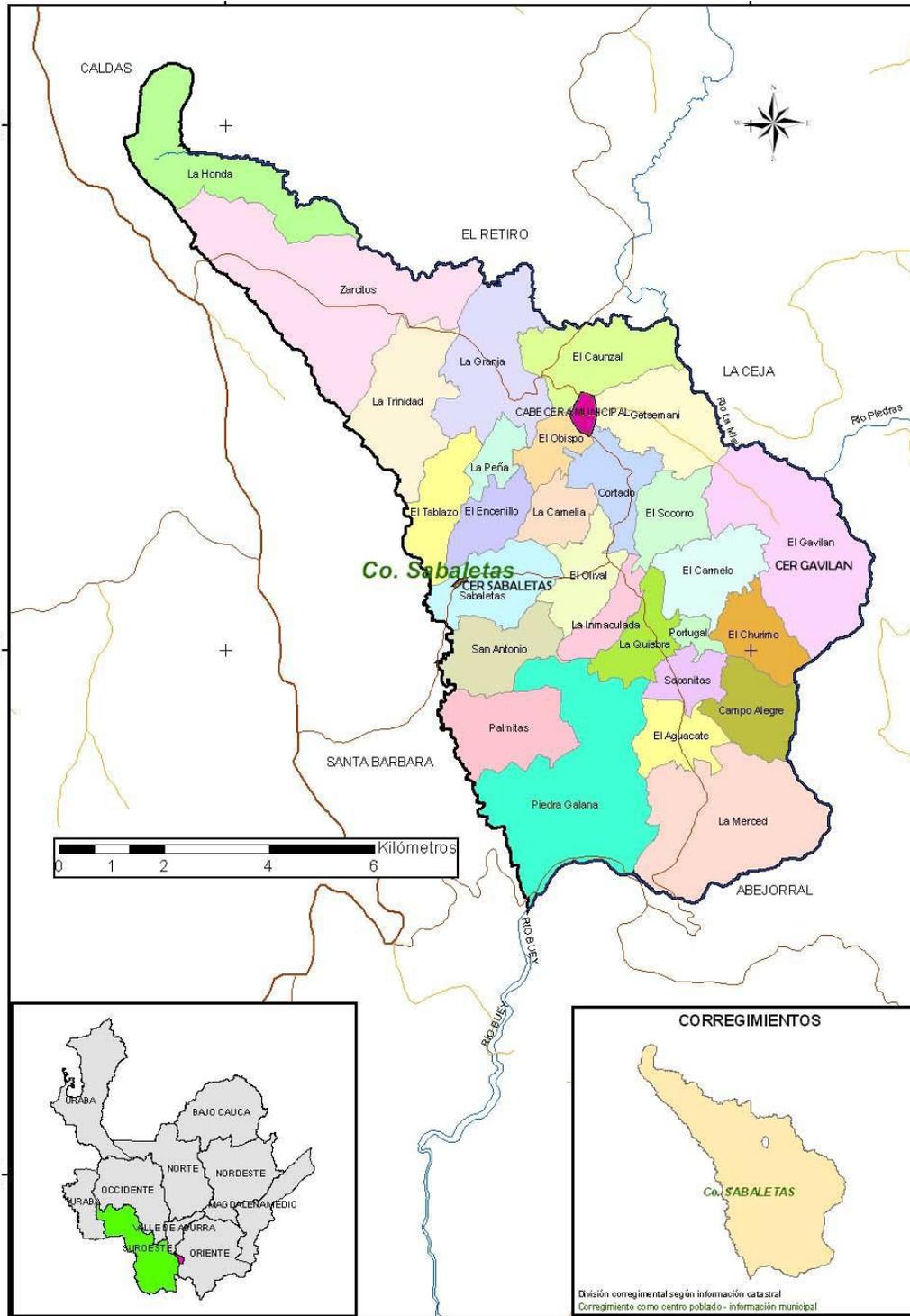
Sector primario (agrícola y pecuaria) 5.398

Sector secundario (minería) 1.498 Hectáreas

Sector terciario (industria y comercio) 122 Establecimientos

De sus 83 km² de extensión, 82.8 corresponden al área rural y 0.2 km² al área urbana. El piso térmico predominante es el frío – medio con 68 km², quedando 15 km² en clima cálido hacia la parte baja del cañón del Río Buey. La cabecera municipal tiene una temperatura promedio de 16°C.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA MONTEBELLO



INFORMACIÓN MUNICIPAL

Población Proyectada 2019

Población	Total Habitantes
Total población en el municipio 2019	5.707
Total población en cabeceras 2019	2.009
Total población resto 2019	3.698
Total población hombres 2019	2.937
Total población mujeres 2019	2.770

Fuente: Proyecciones DANE, 2019

El 35.20% de la población del municipio, reside en la zona urbana y el 64.80% de la población reside en la zona rural, es decir en el corregimiento de Sabaletas, y las veredas.

Calidad de Vida

Calidad de Vida	Zona Urbana	Zona Rural
Promedio Índice de Calidad de Vida	66.15	63.37

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, 2017

La encuesta de calidad de vida evalúa 16 variables en 5 dimensiones, el cual varía de cero a cien, mientras más alto las condiciones de vida de cada hogar mejoran, es decir, que el municipio presenta una calidad de vida en promedio de 64,07, en términos de calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, capital humano y escolarización, variables demográficas y empleo y seguridad social en salud

Educación- Cobertura

Educación	Municipio
Cobertura bruta Transición, 2017 (%)	81.31
Cobertura bruta Educación Primaria, 2017 (%)	99.81
Cobertura bruta Educación Secundaria, 2017 (%)	62.56
Cobertura bruta Educación Media, 2017 (%)	53.73
Tasa deserción sector oficial 2017	5.02
Tasa de repitencia sector oficial 2017	0.21

Fuente: Ministerio de Educación, 2017

La cobertura bruta de la educación media en el municipio es baja determinada en un 53.73%, lo cual indica que un alto porcentaje de los jóvenes no están accediendo a la educación media.

Educación- Calidad

Calidad en educación		
Resultados	Municipio	Departamento
Pruebas SABER 11 matemáticas	45.41	49.38
Pruebas SABER 11 lectura	50.40	53.29

Fuente: ICFES, 2017

En términos de calidad educativa, medido a través de las pruebas SABER 11, el municipio se encuentra por debajo del promedio departamental, obteniendo como resultado en matemáticas 45.41 sobre un puntaje total de 100 y en lectura 50.40 sobre un puntaje de 100, ubicándose por debajo del promedio departamental

Salud

Municipio Certificado en Salud	Si
Afiliados al régimen contributivo	826
Afiliados al régimen subsidiado	4.402
Afiliados a regímenes especiales	91
Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	6.91
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos	1.8
Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año	48.1

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2017

El municipio tiene un alto porcentaje en cobertura del régimen subsidiado y está certificado en salud; no obstante el esfuerzo para disminuir la mortalidad infantil ha sido bajo y el esfuerzo de prevención de enfermedades por medio de la vacunación se califica como bajo.

Acueducto

Proceso Certificación Agua Potable	Certificado
Cobertura en Acueducto	37.1
Cobertura en Alcantarillado	20.1

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2016

El municipio se encuentra certificado en agua potable en su cabecera municipal, pero el esfuerzo para dotar las comunidades de acueducto está calificado como bajo, asimismo la cobertura total de acueducto solo está en un 37.1%.

Vivienda

Brechas en Vivienda	
Déficit de Vivienda Cualitativo	48.1
Déficit de Vivienda Cuantitativo	1.8

Fuente: DANE, 2005

El municipio presenta un alto déficit de vivienda cualitativo que asciende al 48.1%, mientras que el déficit cuantitativo se encuentra en 1.8%

Ejecución de recursos

Variable		2016	2017
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$247.532	\$266.083
	Recaudo por instrumentos OT	\$28.108	\$31.568
	% de inversión financiada con recursos propios	5,8%	5,8%
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	63,6%	73,4%
	% de ejecución recursos propios	71,3%	73,2%
	% de ejecución otras fuentes	65,7%	79,7%
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	55,83	40,00

Fuente: Portal territorial DNP, 2017

El municipio presenta un avance importante en la ejecución de los recursos tanto de los recursos propios, como del sistema general de participaciones, y otras fuentes de financiación, pero la inversión por recursos propios ha sido baja, así como el cumplimiento del plazo inicial de los proyectos financiados con recursos de regalías.

Desempeño Fiscal

Año	2016	2017
Autofinanciamiento gastos de funcionamiento	75,4	72,6

Respaldo del servicio de la deuda	5,7	4,7
Dependencia transferencias y regalías	63,5	64,8
Generación de recursos propios	52,6	52,5
Magnitud de la inversión	76,6	76,9
Capacidad de ahorro	13,0	19,5
INDICADOR DESEMPEÑO FISCAL	62,18	63,25
Posición a nivel nacional	818	849
Posición a nivel departamental	95	103

Fuente: Ranking de Desempeño Fiscal DNP, 2017

En los últimos años el municipio viene cumpliendo con los gastos de funcionamiento permitidos por la ley.

El servicio de la deuda está garantizado, ya que el municipio muestra un respaldo adecuado, pero la tendencia es a decrecer.

En relación con la dependencia de las transferencias de la nación y las regalías, esta es alta, disminuyendo la autonomía local, lo cual implica que la inversión social, depende de los recursos que la nación destina a nivel municipal.

La generación de recursos propios está relacionada con la información financiera anterior, por lo que se hace necesario implementar estrategias que permitan mejorar el recaudo

La magnitud de la inversión ha aumentado, es decir, recursos para financiar los proyectos de inversión

La capacidad de ahorro ha tenido una mejora considerable

Desempeño Integral

El desempeño integral busca valorar la gestión del municipio en términos de eficacia, eficiencia y cumplimiento de las normas.

También genera información sobre el logro de las metas de desarrollo del municipio.

Año	2016	2017	OBSERVACIONES
Eficacia	76,0	84,71	Nivel de cumplimiento en las metas del plan de desarrollo
Eficiencia	69,4	74,26	Los productos obtenidos, frente a los insumos utilizados fueron del 74.26%, es decir esta es la productividad en sectores como educación, salud y agua potable.
Requisitos Legales	92,0	96,12	Los requisitos legales solo se cumplieron en un 96.12%;

			Porque los recursos del sistema general de participaciones asignados en el CONPES, versus los incorporados al presupuesto, versus los ejecutados en gastos; no coinciden.
Desempeño Fiscal	62,18	63,25	La generación de recursos propios para el funcionamiento y la inversión es del 63.25%; calificado en desempeño medio.
Capacidad Administrativa	74,28	89,53	La cualificación del talento humano se calificó con desempeño del 89.53%
Gestión	68,23	76,39	Promedio entre el desempeño fiscal y capacidad administrativa
INDICADOR DESEMPEÑO INTEGRAL	76,41	82,87	La gestión del municipio en términos de eficacia, eficiencia y cumplimiento de las normas; es del 82,87%; calificado con un desempeño sobresaliente
Posición a nivel nacional	440	178	Entre los municipios del país
Posición a nivel departamental	53	22	Entre los 125 municipios del departamento

Fuente: Ranking de Desempeño Integral DNP, 2017

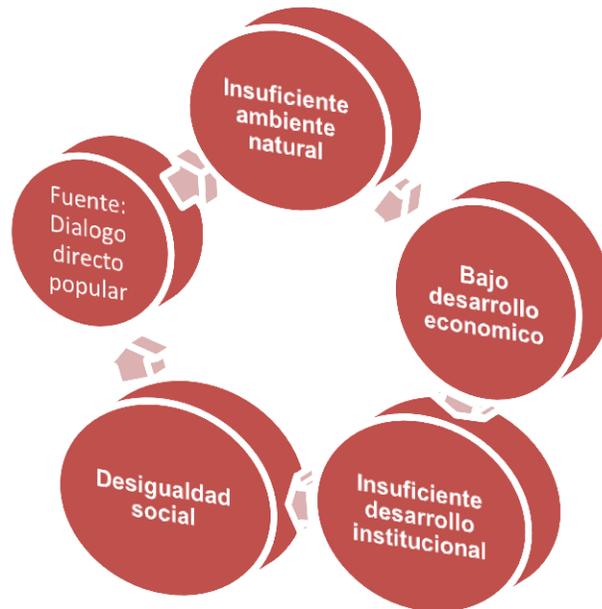
POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO

- ✓ Diversificación de la producción agropecuaria.
- ✓ Articulación entre la empresa privada y el sector público.
- ✓ El emprendimiento y el apoyo a los proyectos productivos en el municipio.

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Los problemas, Las necesidades o limitaciones, las oportunidades e inquietudes de la comunidad se identificaron el dialogo directo y popular lo cual sirvió de base para la construcción del programa de gobierno, lo cual nos permite hacer un buen gobierno local; priorizando los programas y proyectos de acuerdo a las necesidades.

Los problemas identificados en el municipio se presentan en forma consolidada a continuación.



Fuente: Dialogo directo popular

Las desigualdades sociales se presentan entre personas representadas en los diferentes niveles socioeconómicos, es decir entre los más ricos y los más pobres del municipio, con la incidencia de género entre hombres y mujeres, también representada en diferencias de condiciones de vida entre la zona urbana y rural.

DESCRIPCIÓN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Insuficiente Ambiente Natural

La población local en los últimos años ha incrementado la deforestación y la inadecuada disposición final de aguas residuales, en la zona rural, por la no existencia de la de cultura ambiental, inadecuadas prácticas productivas agropecuarias y débil infraestructura sanitaria; lo cual está debilitando en forma acelerada el ecosistema; generando conflictos en la protección del medio ambiente.

Deficiente Ambiente Construido

La infraestructura a nivel municipal requiere el fortalecimiento de las vías rurales, así como la ampliación y mejoramiento de los caminos y senderos, debido al no mantenimiento oportuno en los últimos años; por ello esta infraestructura rural; lo cual disminuye la competitividad.

Desigualdad Social

A nivel local se percibe la inequidad y desigualdad poblacional y territorial, entre los habitantes de la zona rural en relación con la población urbana; lo que genera un desequilibrio en el desarrollo integral del territorio y de la comunidad, ya que las administraciones municipales no han invertido lo suficiente en la población rural; lo cual no

permite que la comunidad del municipio, participe activa y proactivamente en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada zona de la población municipal.

Lo anterior lleva a concluir que indicadores como el índice de calidad de vida y el índice de desarrollo humano de la población rural, es menor que el de la población urbana.

Bajo Desarrollo Económico

La base de la economía local depende del sector primario o agropecuario, el cual se encuentra en crisis debido a las condiciones del mercado, los cambios climáticos, el elevado costo de los insumos y la carencia de una política de desarrollo rural, lo cual agravo la situación del productor en los últimos años; lo anterior no ha permitido potencializar las fortalezas del sector a nivel local, mediante la articulación de lo público, lo privado y lo comunitario; no permitiendo la reactivación de la economía del municipio.

Insuficiente Desarrollo Institucional

Desde que se inició el proceso de descentralización administrativa, política y fiscal en Colombia, el municipio de no ha desarrollado un adecuado fortalecimiento institucional, que permita el desarrollo de los principios de un buen gobierno.

PROCESOS DE CAMBIO OCURRIDOS

Dimensión Ambiente Natural

Los recursos naturales como el suelo y el agua, se vienen deteriorando en cantidad al disminuir los caudales y en calidad al presentar altos niveles de contaminación, especialmente por excretas.

Dimensión Ambiente Construido

La infraestructura vial terciaria y de transporte, está en proceso de intervención y mejoramiento, lo cual ha representado avances en esta competencia.

Dimensión Socio-Cultural

Se avanzó en sectores sociales como el deporte, la cultura, educación y el equipamiento urbano para la atención de la población vulnerable dentro del municipio.

Dimensión Económica

Se formuló el Programa Agropecuario Municipal y el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural, para fortalecer el desarrollo rural integral del productor agropecuario.

Dimensión Política-Administrativa

Los procesos de planificación y gestión se están consolidando mediante la implementación del banco de programas y proyectos; para el fortalecimiento institucional.

SITUACIONES QUE DIERON ORIGEN A LOS PROBLEMAS***Dimensión Ambiente Natural***

- ✓ Altos niveles de deforestación
- ✓ Mal uso del suelo
- ✓ Baja protección de micro cuencas

Dimensión Ambiente Construido

- ✓ Inadecuado estado de redes de acueductos, alcantarillados en la zona rural, las redes de acueducto desde la captación a la planta de tratamiento y carencia de pozos sépticos en la zona rural.
- ✓ Manejo inadecuado de los residuos sólidos en la zona rural, así como el no aprovechamiento de estos en reciclaje o producción de abonos.

Dimensión Socio-Cultural

- ✓ Baja inversión en mejoramiento y construcción de vivienda.
- ✓ Insuficiente inversión para la potabilización del agua en la zona rural.
- ✓ Mayor calidad de vida de la población urbana, con respecto a la población rural.

Dimensión Económica

- ✓ Baja Productividad y competitividad de la actividad agropecuaria.
- ✓ Débil apoyo al emprendimiento y al microempresario
- ✓ Bajos niveles de valor agregado
- ✓ Deficiente organización comunitaria y empresarial

Dimensión Política-Administrativa

- ✓ Insuficiente fortalecimiento fiscal
- ✓ Débil atención y respuesta al cliente externo o ciudadanía
- ✓ Altos gastos de funcionamiento
- ✓ Débil contacto con la comunidad

CONSECUENCIAS FUTURAS DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS***Dimensión Ambiente Natural***

- ✓ Deterioro del clima, flora, fauna y suelo.
- ✓ Empobrecimiento del potencial productivo.
- ✓ Disminución del potencial hídrico.

Dimensión Ambiente Construido

- ✓ Deficiente suministro en cantidad y calidad de agua potable, contaminación del medio ambiente por aguas servidas a campo abierto; proliferando vectores e incrementando las enfermedades diarreicas agudas y de la piel, especialmente en la población infantil.
- ✓ No uso de los recursos disponibles y el no aprovechamiento económico de estos recursos, procurando los procesos de sostenibilidad.

Dimensión Socio-Cultural

- ✓ Precarias condiciones habitacionales de la población.
- ✓ Proliferación de enfermedades por no uso y consumo del agua potable.
- ✓ Aumento de las desigualdades sociales de la población urbana y rural.

Dimensión Económica

- ✓ Disminución de los ingresos de los productores agropecuarios.
- ✓ Baja generación de nuevos empleos productivos.
- ✓ Disminución de la competitividad.
- ✓ Disminución de la capacidad de gestión y del emprendimiento productivo

Dimensión Política-Administrativa

- ✓ Disminución del desempeño integral y de las transferencias a nivel nacional.
- ✓ Baja inversión social.
- ✓ Insatisfacción de la ciudadanía por la baja celeridad y eficacia en el servicio público.
- ✓ Disminución de la eficiencia administrativa y de los recursos que transfiere la nación al municipio.

2. LÍNEAS BÁSICAS DE COMPROMISO PARA EL CAMBIO

2.1 LINEA N°1. COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN PORQUE EL CAMBIO ES AHORA

Objetivo: Mejorar las vías de acceso como instrumento de conectividad con el fin de lograr mayor competitividad y dinamizar la economía del municipio

2.1.1 Sector Transporte

1. Rectificar las vías que se vienen construyendo
2. Con la participación de las comunidades maximizar los recursos que dispone el municipio para conservar adecuadamente las vías y caminos que comunican con la zona urbana, se implementará la estrategia “vamos pal convite”.
3. Se dará continuidad a la vía Montebello – la camelia – sabaletas, disminuyendo el tiempo de recorrido y con las especificaciones técnicas requeridas.
4. En convenio con el comité de cafeteros y la Gobernación de Antioquia se continuará con el proyecto de placa huella, de manera que impacte en las comunidades en cuanto al número de metros construidos.
5. Se buscará de manera concertada con las comunidades la construcción de la vía a la vereda Palmitas por san Antonio, o partiendo de la mina.
6. Continuar con la vía carretable para desembotellar el cañón de rio buey, desde el Churimo.
7. Con la gobernación de Antioquia y el comité de cafeteros se enfatizará en hacer vías carretables con todas las especificaciones.
8. Gestionar la implementación de las garruchas como medio de transporte dentro de los sectores rurales.

2.1.2 Sector Promoción del Desarrollo

1. Gestionar la recuperación de nuestros caminos coloniales con el proyecto “la Ruta del Mariscal” que inicia desde los municipios de Aguadas, Pacora, los corregimientos de Damasco, Sabaletas y culmina en Santa Fe de Antioquía, siendo su eje principal nuestro Corregimiento de Sabaletas.
2. Convertir el sendero ecológico Malomar (Cristo Rey) en parque ecológico, que brinde a visitantes y pobladores otras posibilidades como el ecoturismo, deportes extremos (canope), bicigrós, motogrós, además posibilidades de turismo cultural y religioso.
3. Gestionar la construcción de un sendero verde desde el caserío de Sabaletas hasta la cascada de la Virgen.
4. Dotar de una compuerta los charcos de Sabaletas.
5. Implementación del plan y programa turístico municipal, a través de guías certificados.
6. Creación de un parque eco turístico en el alto de la Virgen.
7. Promover en el municipio la realización de ferias, mercasueños, cabalgatas, visitas de caminantes, motopaseos encuentros entre otros.
8. Adecuar en la zona urbana parqueaderos para bicicletas, motos y vehículos para visitantes mejorando la movilidad que se hace caótica en los días de mercado,
9. Promocionar agendas turísticas del municipio en los diferentes medios masivos de comunicación
10. Capacitar a dueños de establecimientos en barismo para dar valor agregado a nuestro producto insignia el café, así como atención al público.
11. Creación de la Oficina de Turismo.
12. Convertir a Sabaletas en destino turístico
13. Gestionar la formulación el plan de desarrollo turístico del municipio.
14. Creación y conservación de una política de paisajismo urbano como patrimonio municipal

2.2 LINEA N°2. DESARROLLO AGROPECUARIO PORQUE EL CAMBIO ES AHORA

Objetivo: Promover el desarrollo agropecuario fundamentado en la productividad como el motor de competitividad, para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

2.2.1 Sector Agropecuario

1. Creación de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
2. Aprobación y adopción de la política pública agropecuaria.
3. Asistencia técnica permanente bajo la política “el técnico en el campo, NO en el escritorio”
4. Garantizar la comercialización desde la demanda.
5. Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios.
6. Procurar un desarrollo agropecuario sostenible ambientalmente.
7. Diseñar estrategias para dar valor agregado a nuestros productos para mejor rentabilidad.
8. Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
9. Realizar estudios de suelos para la ejecución de proyectos productivos

10. Garantizar la inclusión en los diferentes proyectos productivos
11. Fortalecer los grupos asociativos agropecuarios
12. Implementar el plan agropecuario municipal
13. Fortalecimiento del sector agropecuario de acuerdo a su piso térmico y su respectivo análisis de suelo
14. Fortalecimiento de la agroindustria en todos sus campos
15. Creación y fortalecimiento de un centro de transformación agroindustrial de productos agropecuarios
16. Fortalecimiento de cultivos de aguacate, plátano, hortalizas, cítricos y la agroindustria en sus diferentes expresiones.
17. Educación y seguimiento permanente para el fortalecimiento de la producción con calidad, con valor agregado, a escala bajos los parámetros socio – empresariales y buenas prácticas agrícolas amigables con el Medio Ambiente.

2.3 LINEA N°3 DESARROLLO SOCIAL PORQUE EL CAMBIO ES AHORA

Objetivo: Garantizar la atención integral a todos los grupos poblacionales con el propósito de mejorar la calidad de vida

2.3.1 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

En materia de saneamiento básico se encontró en la zona rural viviendas que aún no disponen de servicios sanitarios o los poseen en mal estado, al igual muchas de nuestras comunidades no tienen acueducto o no tienen la cobertura necesaria. También las comunidades manifiestan preocupación por el manejo de aguas residuales que sin ningún cuidado van a contaminar vertientes hídricas. El manejo de residuos sólidos es también motivo de preocupación teniendo en cuenta que Montebello en décadas pasadas fue modelo nacional, siendo galardonado con el **PREMIO NACIONAL AL MEDIO AMBIENTE**. Para mitigar esta problemática que preocupa al planeta entero y por ende a nuestros coterráneos se propone:

1. Gestionar con la Gobernación de Antioquia la adquisición de un carro recolector de basuras para garantizar la recolección de las mismas periódicamente tanto en la zona urbana como en la rural.
2. Dotar de unidades sanitarias adecuadas las que aún no cuentan con ellas.
3. En coordinación con Corantioquia dar el manejo adecuado a las aguas residuales y aguas mieles.
4. Implementar un programa para el fortalecimiento de los acueductos veredales y corregimentales
5. Gestión para la reemplazar de las redes de conducción del acueducto municipal, desde la bocatoma, hasta la planta de tratamiento de agua potable.
6. Mejoramiento y modernización de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales
7. Construcción de un sistema alternativo (plan de contingencia o plan B) para la captación de agua para el acueducto Municipal urbano.
8. Saneamiento ambiental de los asentamientos rurales por medio de la construcción de pozos o tanques sépticos para el tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas.

2.3.2 Sector Ambiental

1. Articular la administración municipal con la comunidad para el logro del propósito cero basuras desperdiciadas
2. Recuperar el centro de transformación de residuos sólidos de la vereda el Olival.
3. Implementar en cada una de las familias rurales los lombricultivos para disminuir la cantidad de residuos sólidos y disponer de abono orgánico para las huertas caseras.
4. Empezar acciones y campañas en articulación con Corantioquia como autoridad ambiental en torno a esta problemática a través de la educación formal e informal
5. Implementar un programa de áreas protegidas
6. Fortalecer los proyectos educativos ambientales, mesas ambientales y CIDEAM
7. Implementar un programa de pago por servicios ambientales
8. Educación ambiental comunitaria, con énfasis en protección de micro cuencas que abastecen acueductos de veredas, fortaleciendo su oferta hídrica y la prestación del servicio.
9. Seguridad alimentaria con procesos de producción más limpia, utilizando los abonos orgánicos y el compostaje producido, para el establecimiento de huertas de aprendizaje y huertas familiares para el autoconsumo; con el componente pecuario de aves, conejos o peces.
10. Construcción de estufas eficientes e implementación de huertos leñeros, entre otras fuentes de energía, para la conservación del bosque.
11. Protección para la conservación de nacimientos y mantos acuíferos por medio de su aislamiento, reforestación y mantenimiento.

2.3.3 Sector Educación

1. Promover la inclusión de todos los niños, niñas, adolescentes en el sistema educativo
2. Brindar capacitación pertinente a nuestros docentes.
3. Implementar las aulas amigas en la Institución Educativa Mariano J. Villegas.
4. Brindar a nuestros jóvenes la oportunidad de acceder a la universidad virtual con programas pertinentes para que sean capaces de satisfacer la demanda profesional local y no tener que traer los profesionales de otros lugares.
5. Fortalecer las estrategias de permanencia en el sistema educativo como los son el programa de alimentación escolar y transporte escolar
6. Garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos a través de la dotación de material didáctico, pedagógico y tecnológico
7. Implementar un programa de mantenimiento de los establecimientos educativos
8. Fortalecer el programa de bilingüismo
9. Promover un programa que permita mejorar la calidad educativa a través de las pruebas SABER
10. Gestionar la actualización del Plan Educativo Municipal y Planes Educativos Institucionales
11. Dotar los centros educativos rurales de zonas wifi gratuita aprovechando la cercanía a la capital de la tercera revolución.
12. Implementar un programa de incentivos para los mejores bachilleres
13. Fortalecer las estrategia de educación flexible existentes en el municipio
14. Gestionar la presencia de instituciones educativas de carácter técnico, tecnológico y profesional que ofrezcan programas con pertinencia.

15. Fortalecimiento y mejoramiento de la minuta de la alimentación en los restaurantes escolares.
16. Mejoramiento de la dotación de menaje de los restaurantes escolares
17. Capacitación y certificación a las manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares
18. Estímulo económico en manutención y transportes a los cinco mejores bachilleres que continúen su educación superior
19. Ampliación del Transporte Escolar
20. Mejoramiento de la Infraestructura física de escuelas y Colegios urbanos y rurales
21. Apoyo y estímulo para estudiantes que requieren subsidio de transporte para recibir educación técnica, tecnológica, y profesional que se capacitan fuera del municipio.

2.3.4 Sector Cultura

1. Apoyar desde todos los campos los talentos que se poseen en el municipio.
2. Realizar intercambios culturales con municipios vecinos y del Valle de Aburrá.
3. Tener una casa de la cultura activa que brinde a nuestros jóvenes el desarrollo de sus habilidades y apartarlos del camino de la drogadicción.
4. Fortalecer las diferentes expresiones artísticas a través de dotación
5. Apoyar los diferentes eventos culturales con el fin de promover la identidad cultural del municipio (semana santa, día de la madre, día de la mujer, semana de la juventud, entre otros)
6. Gestionar la formulación del plan municipal de Cultura
7. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura
8. Promover un programa de lectura y escritura a través del fortalecimiento de la biblioteca y ludoteca.
9. Fomento, promoción y desarrollo de la Cultura y la actividad artística Colombiana
10. Iniciativas culturales y artísticas de gestores y creadores culturales con discapacidad.
11. Fortalecimiento de la escuela de música.
12. Consolidación del grupo de monitores o promotores en las diferentes expresiones culturales.
13. Recuperación de las Bandas Música – Marciales como expresión artística y cultural Montebellense
14. Recuperación y Consolidación del arte y recreación callejera (Zanqueros, chirimías, danza, grafiteros, teatro, pintura, así Carros de rodillos, juego de trompo, bolas entre otros)
15. Recuperación de los encuentros culturales y artísticos (retretas, cine, teatro, danzas, música, trova, humor, video conciertos y arte callejero) de forma mensual a través del programa “TOMA AL PARQUE”
16. Dotaciones culturales y artísticas para todos los grupos conformados.
17. Recuperación de la celebración de las fechas memorables y tradicionales Nacionales, Departamentales y Municipales

2.3.5 Sector Deporte y Recreación

1. Adecuar los espacios deportivos existentes.
2. Fortalecer los centros de iniciación

3. Asistencia de un monitor de deportes y ramas de la cultura de manera permanente.
4. Promover un programa para capacitar a los monitores de las diferentes disciplinas deportivas
5. Fortalecer el programa de actividad física del municipio
6. Gestionar la fomento de la práctica del deporte y la actividad física a través de la dotación de escenarios deportivos y de implementación deportiva
7. Apoyar la participación en eventos deportivos y recreativos municipales, departamentales y nacionales
8. Construcción de cancha sintética reglamentaria a nivel municipal.
9. Gestión de un complejo Deportivo - Gimnasio – Cancha Sintética Futbol 5 - Zona húmeda (Piscina, Sauna, Turco) como unidad deportiva municipal.
10. Fomento, promoción, desarrollo del deporte y la recreación de deportistas con discapacidad.
11. Formación de formadores para monitores deportivos.
12. Fomento y apoyo de los torneos deportivos, en sus diferentes disciplinas.
13. Creación de la casa del deporte de las diferentes disciplinas
14. Dotación de implementos deportivos
15. Construcción de gimnasios al aire libre
16. Construcción y Mejoramiento de la infraestructura de escenarios deportivos rurales.

2.3.6 Sector Salud

1. Desarrollar campañas educativas encaminadas a la prevención en salud
2. Implementar políticas en salud pública que permitan garantizar a nuestra población un servicio eficiente, eficaz y oportuno.
3. Descentralizar los servicios de la E.S.E. Hospital San Antonio hacia las comunidades rurales del municipio.
4. Capacitar en primeros auxilios a personas de las diferentes comunidades que presten servicios primarios en salud.
5. Fortalecer la seguridad alimentaria evitando enfermedades provenientes de una mala alimentación.
6. Inculcar en la población hábitos alimenticios sanos aprovechando al máximo los productos cultivados propios de la región.
7. Mejoramiento de la planta física de la E.S.E Hospital San Antonio
8. Dotación y mejoramiento de equipos médicos de la E.S.E. Hospital San Antonio.
9. Fortalecimiento de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio
10. Promoción y prevención de estilos de vida saludable que mitiguen los problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes del municipio.
11. Ajuste, revisión y ejecución del plan municipal de salud.
12. Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado en Salud-Aseguramiento.
13. Fomento de la actividad física por su salud.

2.3.7 Sector Vivienda

1. Realizar un diagnóstico para priorizar las más vulnerables

2. Gestionar proyectos de vivienda ante la Gerencia de Antioquia VIVA y el Ministerio de Vivienda
3. Impulsar un proyecto de formalización de predios teniendo en cuenta que aproximadamente el 50% de estos se encuentran en la informalidad.
4. Desarrollo de programas de Mejoramiento y construcción de vivienda Rural
5. Construcción de vivienda de interés social urbana

2.3.8 Servicios Públicos

1. Implementar un programa para el mantenimiento y expansión del alumbrado público tanto urbano como rural
2. Reparcheo eléctrico Rural.

2.3.9 Sector Atención a grupos vulnerables

Niños, niñas, adolescentes

1. Formular la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
2. Implementar estrategias para la prevención del trabajo infantil
3. Implementar estrategias para el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente
4. Fortalecer el programa de atención integral para la niños, niñas y adolescentes

Juventud

1. Formular la política pública de juventud
2. Fortalecer el Consejo Municipal de juventud
3. Fortalecer los grupos juveniles
4. Fortalecer el programa de atención integral para los jóvenes
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para jóvenes
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos

Adulto Mayor

1. Implementar la política pública del adulto mayor
2. Construcción e implementación de la casa de la edad Dorada
3. Fortalecer el programa de atención integral a los adultos mayores
4. Fortalecer el programa de seguridad alimentaria para el adulto mayor
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para adultos mayores
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
7. Apoyo integral a los clubes o centro de vida del adulto mayor, con el envejecimiento activo
8. Apoyo a las expresiones multiculturales del adulto mayor en teatro, poesía, música y danza, así como la creación de la banda músico marcial y una tuna del adulto mayor

Equidad de Genero

1. Apoyo al emprendimiento de la mujer rural
2. Implementar un programa de apoyo a grupos de mujeres
3. Implementar un programa de no violencia contra la mujer
4. Fortalecer el programa de atención integral para los mujeres
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para mujeres
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
7. Creación de la Casa de la Mujer
8. Fortalecimiento de los programas y proyectos incluidos en la política pública de la mujer rural.

Enfoque diferencial

1. Promover iniciativas para garantizar la atención integral de la comunidad LGBTI

Discapacidad

1. Caracterizar la población en situación de discapacidad
2. Gestionar la conformación de un banco de ayudas
3. Implementar un programa de capacitación a cuidadores
4. Fortalecer el programa de atención integral para las personas en situación de discapacidad
5. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para personas en situación de discapacidad
6. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
7. Acompañamiento en la ruta de atención intersectorial a las personas con discapacidad.
8. Creación del banco de equipos de locomoción para las personas con y en situación de discapacidad
9. Creación y Acompañamiento de grupos de apoyo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y deportivas con personas con y en situación de discapacidad

Afrodescendientes

1. Promover iniciativas para garantizar la atención integral de la comunidad Afrodescendiente

Víctimas del conflicto armado

1. Fortalecer el programa de atención integral para las personas víctimas del conflicto armado
2. Promover iniciativas de generación de empleo y emprendimiento para personas víctimas del conflicto armado
3. Garantizar la inclusión en proyectos productivos
4. Fortalecer la mesa de víctimas
5. Fortalecimiento de los proyectos productivos sostenibles de esta población víctima del conflicto.

2.3.10 Prevención y atención de desastres

1. Actualizar el plan de gestión del riesgo
2. Fortalecer el cuerpo de bomberos y Defensa Civil

3. Fortalece el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
4. Implementar un programa de ayuda humanitaria

2.4 LINEA N°4 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA PORQUE EL CAMBIO ES AHORA

Objetivo: Fortalecer la gestión municipal, propiciando desarrollo y confianza institucional a través de estrategias innovadoras hacia una gestión moderna e integral con personal idóneo y eficiente en la prestación de servicios de calidad

2.4.1 Sector Fortalecimiento Institucional

1. Disponer de un equipo de trabajo técnico, capacitado y comprometido capaz de brindar servicios con calidad en cada una de las áreas.
2. Implementar el sistema de administración por procesos para lograr que cualquier funcionario pueda brindar información objetiva y oportuna a los ciudadanos.
3. Gestionar la actualización el (EOT) Esquema de Ordenamiento Territorial.
4. Actualizar la base de datos del SISBEN
5. Gestionar la actualización catastral del municipio
6. Creación y fortalecimiento de las veedurías Ciudadanas

2.4.2 Sector Desarrollo Comunitario

Atreves de la historia las acciones comunales han sido un aliado fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales, en los últimos años la participación en cuanto al número de asociados se ha reducido de manera considerable, solo con la participación activa de las comunidades es posible lograr el desarrollo de nuestros campos, por ello será tarea de este programa el fortalecimiento de las organizaciones existentes en el municipio. Nos proponemos

1. Dar cumplimiento al acuerdo municipal que premia la mejor junta de acción comunal cada año.
2. Brindar capacitación a socios y dignatarios de las diferentes organizaciones del municipio.
3. Destinar del presupuesto municipal una partida para la celebración del día de la acción comunal el segundo domingo del mes de enero cada año, tal como lo contempla la ley 743 de 2.004.
4. Siendo la participación factor primordial de este programa de gobierno se hará control social a cada uno de los proyectos que en el municipio se ejecuten.
5. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal
6. Fortalecer las instancias de participación del municipio
7. Gestionar la construcción y mantenimiento de casetas comunales
8. Conformación y legalización de las asociaciones de caballistas del municipio.
9. Fortalecer, incentivar y apoyar a la Asociación de Mujeres Emprendedoras AMEN.
10. Promoción y capacitación para las organizaciones comunitarias con emprendimientos empresariales o ideas de negocios.
11. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal a través de contratación o convenios interadministrativos de las diferentes obras veredales.

2.4.3 Sector Equipamiento

1. Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de los diferentes equipamientos del municipio
2. Implementar un programa para recuperar el espacio público del municipio
3. Construcción e implementación del COSO municipal
4. Construcción y funcionamiento de un albergue para animales domésticos en estado de abandono
5. Construcción de la plaza de ferias bajo estándares normativos
6. Construcción de la morgue municipal

2.5 LINEA N°5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PORQUE EL CAMBIO ES AHORA

Objetivo: Garantizar la seguridad en el municipio con el fin de generar espacios de sana convivencia

2.5.1 Sector Seguridad y justicia

Será motivo de orgullo que el municipio de Montebello sea reconocido como uno de los más tranquilos y seguros del departamento, a pesar de ello se presentan circunstancias que no nos permiten hablar de una sana convivencia debido a la intolerancia y falta de dialogo entre los involucrados, para mejorar este aspecto se propone:

1. Crear el premio anual al buen vecino bajo los criterios y metodología que se liderara desde la Secretaria de Gobierno con la participación de cada una de las comunidades.
2. Realizar campañas educativas permanentes a través de los medios de comunicación existentes en el municipio.
3. Campañas permanentes con padres de familia y jóvenes en prevención al consumo de alcohol y drogas.
4. Ser intolerantes con los expendedores de cualquier tipo de alucinógenos
5. Fortalecer la comisaría de familia.
6. Implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana
7. Instalación de cámaras de seguridad tanto en la zona urbana como rural del municipio y a través de plataformas virtuales.

2.5.2 Sector Centros de Reclusión

1. Promover la realización de un convenio con el INPEC para garantizar un trato digno a las personas privadas de la libertad

2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

De acuerdo a las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

1. SGP - Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciaciones de la Nación
4. Cofinanciaciones del departamento
5. Recursos Propios
6. Créditos
7. Otras fuentes de financiación.

Presentado en la Registraduría del municipio de Montebello, el 19 de Julio de 2019.

Firma del candidato.

Nombre del candidato:

VIRILIO ANTONIO GARZON GARZON

Cedula de ciudadanía:

71.140.555

Dirección:

Calle 18 Nro 18ª - 48

Teléfono:

3117283916